cumento número 2.) Cualquiera que en ellos se detenga, que los compare y analice, advertirá que los extragos son menores que los concebidos por el temor general, no infundado, pero si propenso á denetrar en la esfera de la exageracion. competees. An Chicontoque no then possible de 22 en la mitach de osi

ticapp, y on Yougust se canalan 201 derents by meses do finero

Hay en la Fountain de Cablerge un derécite de vilries con pés vacuos que se bulha constantemente à dimenicien de les Letterpa. litious y he has addrestantes pornier admirestantes sides and real particular sides. jeto do aquellos, que es el de vencer el abesidono de detes, a 10-de

the la class indigent or on is one as quotiented made acquiredcia para reclino el processativo, po sea per coron, ya sea par prosenpackon, a postibaliscom describit. No ex pues, nada exunda que - 29 all-bot submediately, somethic submittel (the car expenses in a large of perfendial y on visual do movos eleturado del Gobierno, quan poded a los intercondos progiar mayor docilidad en obecarlo do sa pro-

que hazen valensay a son bilos.

adoerora y náid old No solo allije in the all tantan de l'agentin telma thrastion et

tentible vomite, a field amarilla. Como en pelos los partes de la Costa dapole no atam en sa fuerza periodiciargate, all'esta ectermedad ha mandidated carrateres may bragalars, p and mandida Beneat de paver d'aquelle falation problex que han vista desegue rocer bajo est codel aspre a molliful de est recipio, y de personas

Subido es que el vojalto ha sido objete de prolifica inquisiciones elegations; y amque ellas no han describicato knein el din ca modio

soguro para dominaria, no es lícito deaccadar del pervenir Deben someteres a la observançãos de aquellos que se dediçuen at oxismon do uso real todas has noticies que accrea do el have postbilidad de remair. Por oso el Hecertiro se ha procuesdo datos de buenas fuentes, sobre fallectudentes consados en Veracruz por el romito en el espacie de varias años. Teles dates, así como les vall. culos à que naturalmente conducen, están contenidos entre los documentos probatorios de esta parte de la presente Menaria. (No-

terrepos ero que encedenhan en carrisis, y en ceta fecua pagulua su tribetto. Los minos de Chicorquiace ban sido en electo fevera-MINERIA.

Cientifications on in settebode enter this pastes, françois

huberes y Constitu every une de los mas resultins districe maneral

y do double receper ou chimble materiales, y clementos do vida, sen

cincumstancing countries and sheet and sheet proceeding the section of the contract of the con

No non reins vanto libelands, vono tempoco es cierta la necessar-elas la epoc el fiziado, es, y debo est, encidas vancado consecuel na

duction y applicable. Taken themps susterious a la conquista secan be tradicion whereas his balles to Chicosquinos estrabas de sea

mes, y que les limiters à signest en primer mages,

A selected as a selected to the property of the selection Tiene la conviccion el Ejecutivo de que las empresas mineras, desarrolladas con inteligencia y acierto, deben ser en el Estado un manantial fecundo de riqueza individual y pública. Por esto es que aunque los datos oficiales que se hallan a su alcance, no son suficientes para adquirir un conocimiento exacto de las condiciones que guarda entre nosotros este ramo, ha procurado reunir al efecto, noticias particulares, tomadas de orígenes tan fidedignos que garantizan en lo absoluto su importancia y su verdad.

Los datos oficiales se reducen á los denuncios que conforme á la ley recibe el Gobierno de las minas abandonadas, ó nuevamente descubiertas; á los nombres con que sus dueños las distinguen; á los de los puntos donde ellas existen, ó se trabajan; á la oposicion que suelen suscitar, una vez denunciadas: todo esto se relaciona con las facultades de la autoridad, con la estadística minera, pero no con los grandes intereses sociales, ni con el movimiento real que el mismo ramo produce. (Documento número 1.)

Es inconcebible la prosperidad á que el Estado puede llegar el dia en que se hallen bien explotadas sus minas, pues las principales de éstas, distan apenas dos, tres ó cuatro leguas del ferrocarril de Veracruz á México, por Jalapa. Para trabajarlas, abundan brázos en las inmediaciones, y tienen cercanas varias ciudades de mas 6 menos considerables recursos. Facilidad, pues, en la conduccion y exportacion de los metales; medios seguros para el pronto laboreo; centros vecinos de poblacion en donde derrama r sus frutos preciosos,

y de donde recojer en cámbio materiales, y elementos de vida, son circunstancias sumamente ventajosas que presentan nuestras minas, y que las llaman á figurar en primer rango.

No son estas vanas ilusiones, como tampoco es cierta la aseveracion de que el Estado, es, y debe ser, exclusivamente comercial, industrial y agrícola. Ya en tiempos anteriores á la conquista, segun la tradicion afirma, los indios de Chiconquiaco extraian de sus terrenos oro que encerraban en carrizos, y en esta forma pagaban su tributo. Las minas de Chiconquiaco han sido en efecto favorablemente reconocidas en nuestra época, lo mismo que las de Tenepanoya, de Tatatila y de Zomelahuacan.

Científicamente están señalados estos últimos puntos, Zomelahuacan y Tatatila, como uno de los mas notables distritos mineros.

Allí las vetas se encubren bajo tres paninos 6 terrenos distintos, y perfectamente clasificadas: la piedra calcaria (carbonato de cal;) el pórfido, y el granito.

La cordillera que está al N. E. del pueblo de Tatatila, y que despues de dar vuelta al O. del rio Cascajales, continua al N. y O. de aquel mismo pueblo; la otra cordillera situada al E. del rio de las minas de Zomelahuacan, son formaciones calcarias, y en ellas corren de E. á O. vetas anchas, casi perpendiculares, y auríferas aun en su propia superficie.

El terreno comprendido entre ambas cordilleras, al N. y O. y situado al E, S, y S E. de Tatatila, se compone de granito, y sus vetas, que corren de N. O. á S. E, son tambien anchas, aunque menos que las otras, igualmente casi perpendiculares, argentíferas, poco plomosas, conteniendo metales adecuados para el beneficio por azogue.

Una inmensa capa de arena y de piedras aglomeradas ocupa el costado inmediato al rio de las minas de Zomelahuacan; pero por donde quiera que se procure apartar esa misma capa, se advierte que la calcaria y sus vetas han desaporecido, y que en su lngar se sustituye el pórfiro con otras vetas diversas que se dirijen de N. á S, llevando una inclinación muy fuerte al O. Son estas vetas argentiferas, plomosas, y sus metales propios para el beneficio de fuego.

La uniformidad y diferencia en cada uno de estos tres terrenos, no es absoluta ni constante, pues se sabe que las vetas en general presentan irregularidades tan raras como inexplicables. Así en Tatatila y Zomelahuacan, hay puntos en que debiendo esperarse la calcaria, por ejemplo, se encuentra el pórfiro, y al contrario. De ello es una prueba la mina de Monserrat, donde entre dos montañas de pórfiro, se introduce la calcaria; mas clasificados los terrenos, puede establecerse, salvas las excepciones indicadas, la regla de que las vetas auríferas se hallan en la calcaria, las argentíferas en el granito, y las plomoso-argentíferas en el pórfiro.

El Carmen, Progreso, Profesa, Guadalupe, Concepcion, San Anselmo, Rosario, Jaimes, Juan Ban, Cofrecillo y San Cristobal, son minas auríferas.

La Necesaria, Proserpina, Irlandesa, San Antonio, San Pedro, y otras, son argentíferas.

San Miguel, San Guillermo, y Monserrat, son plomoso-argentíferas.

Resulta, pues, que en un corto espacio de tierra tenemos minas muy ricas, cuyos metales de varias especies pueden ser beneficiados por todos los métodos ó procedimientos conocidos.

Desgraciadamente nuestras minas, apesar de todos sus excelentes elementos constitutivos, distan mucho de estar, y de haber sido explotadas con el cuidado, y con la diligencia que respectivamente exigen. Fuera de una que otra, como la de Jaimes, no hay en las demas direccion conveniente, y para venir á esta conclusion, basta saber cuál es el modo con que comunmente se hacen sus trabajos. Consiste en esa especie de sociedad que llaman de buscones en algunos minerales, donde el dueño entrega su mina á otro que hace los gastos y las labores, dividiendo con aquel los productos por partes iguales. Este sistema, ya sea en los términos expuestos, ya reformándolo, segun se practica en nuestro Estado al dar al barretero un tanto por arroba de los metales extraidos, es á todas luces inseguro y defectuoso.

Abandonado á sí mismo, el barretero solo atiende á su ganancia, y no se preocupa de que la obra vaya ó no, arreglada á las ordenanzas que ordinariamente ignora. Si encontrada una veta, hay un derrumbe, queda esta sepultada, y aquel sigue sus excavaciones por otro lado. Si el barretero procede de mala fé, cubre la veta que halló abundante, y sustrae el metal que puede desprender, para beneficiarlo solo en su provecho, reservadamente, y por lo mismo con medios menos útiles y eficaces.

Sin tal motivo, ese beneficio siempre es imperfecto hasta el último grado. En el que se aplica al oro se hace uso de lo que se conoce con el nombre de arrastras; pero son estas tan primitivas que el azogue, y la mayor parte del grano molido, se desperdician, pues el uno desaparece, y el otro queda muy grueso, conservando casi todo su valor.

Si el beneficio se ejecutara conforme á los procedimientos modernos; si hubiera en él extricta economia; si para obtenerlo se emplearan los aparatos mas apropósito, segun los adelantos de la ciencia, los productos serian, no solo satisfactorios, sino sorprendentes en toda realidad.

La exactitud de estas observaciones se patentiza con un cálculo formado respecto de la mina del Rosario, tomada como por ejemplo, y que puede tambien recaer sobre otras de las anteriormente referidas.

Millares de toneladas de metal hay en la mina del Rosario que tienen ley de mas de medio adarme de oro, por costal de cuatro @ 6 en otras palabras, el valor de un real por @. Una maquinaria cuyo costo fuera de \$150.000, y cuya potencia bastase para moler dos mil toneladas semanarias, daria los resultados que siguen:

Mil quintales de cobre que saldrian bajo la base de 2 @ por tonelada de metal, vendibles á \$12, importan..., 12.000

Gastos de extraccion, molienda y beneficio....., 12.000

UTILIDAD......\$ 20.000

Serian, por tanto, suficientes ocho semanas para dejar cubierto el costo y establecimiento de la maquinaria, y aun para percibir algunos de los productos que hubieran de alcanzarse, y que bien se podrian calificar de enormes, si se fija la vista en la abundancia del metal beneficiable.

No solo tenemos en nuestro territorio minas de plata y oro, sino que tambien existen, el fierro nativo y oxido rojo de fierro, en cantidades fabulosas; de petroleo en los Cantones del Norte, de carbon de piedra, reconocidas en los Cantones de Jalapa y Jalacingo, y algunas denunciadas en otros, segun nuevos denuncios lo confir-

man; y las hay en Tatatila, de mármol de todos colores, distinguiéndose el blanco con vetas color de rosa.

He insistido en todos estos pormenores, porque ya dije que creo firmemente que la buena explotacion de nuestras minas, unida á los otros ramos de la riqueza pública, puede traer al Estado, pronto, y sin grandes sacrificios, una prosperidad ilimitada, y un permanente bienestar. Conviene ademas señalar al espíritu de empresa la facilidad que aquí tiene para llevar á cabo proyectos de cuyo feliz éxito casi no es ya lícita la duda.

En fin, estos mismos antecedentes pueden servir á la H. Legislatura para que, cuando lo juzgue oportuno, dicte algunas medidas protectoras al ramo de minería en nuestro Estado.

Tiempo hace que el Estado tieno pendientes alganos arreglos sobre himites con los otros Estados verinos suros, de Puebla, Clajaca, Widalgo y Enmaulipas. Guestiones suscitudas acerca de properdad de terronos entre diversos prebios, ó bien ol descor en alguno de estas, de sustinores a la obediencia del gobierno que to cobra determinados impuestos, son las causas que recencion las negeciaciones en cuya virtud se trata de fijar por ciertos puntos, líncas divisorias que marquen exactamente la separación de mostro territorio, respecto de los innecliates. Mas de una cos das rivalidações de dichos pueblos han puesto en pelagro la tranquilidad públicas, y han producido serios y desagradables conflictos. Trans de de 1869, secondo de 1869, ver de 17 no Marco de 1869, secondo en conciencia de conciencia de conciencia de conciencia en conciencia de concienc

nos de Puchla, Quinca y Lamaulipas, dirijidas al fin propuesto, y